

PROGRAMA-MARCO de la PASTORAL de la FUNDACIÓN SANTAMARCA Y SAN RAMÓN y SAN ANTONIO – FUSARA –.

1.- INTRODUCCIÓN.

La Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio, es una organización de naturaleza fundacional, constituida sin ánimo de lucro resultante de la fusión de las siguientes fundaciones:

La Fundación Santamarca, instituida por la Excm. Sra. Dña. Carlota Santamarca y Donato, Condesa de Santamarca, Duquesa de Nájera y Marquesa de Sierra-Bullones, por disposición testamentaria de 7 de septiembre de 1907.

La Fundación San Ramón y San Antonio, instituida en virtud de las disposiciones testamentarias de Doña Antonia González Pérez, formalizada en escritura pública de fecha 9 de septiembre de 1925.

El ámbito territorial en que se desarrollan principalmente sus actividades se extiende a la Comunidad Autónoma de Madrid, y preferentemente al Municipio de Madrid.

Es una entidad de carácter social, que nace con la vocación de acoger a niños y jóvenes con el objeto de atender e impulsar su desarrollo integral, a través de sus Residencias y Centros Educativos, siguiendo la voluntad de sus fundadoras.

2.- PUNTO DE PARTIDA DESDE DÓNDE SITUAR ESTE MARCO PASTORAL.

A la hora de elaborar un Marco Pastoral es necesario partir de algunos elementos que ya existen en la fundación, como son el Objeto fundacional, la misión, la visión, los valores y los principios que rigen esta Fundación. A saber:

2.1. El OBJETO FUNDACIONAL de FUSARA es:

“Recoger, sustentar y educar a menores de edad, preferentemente carentes de medios económicos suficientes y a la vez necesitados de ambiente familiar. Subsidiariamente, ostentar la titularidad de los Centros Escolares en los que se desarrollan las actividades fundacionales”.

Y ello porque, desde su origen cristiano, la Fundación entendió que esta tarea no podía reducirse solo al cuidado material y académico de los menores, sino que exigía también ofrecerles un horizonte espiritual que les ayudara a comprender su dignidad, interpretar su propia historia y descubrir la presencia de Dios en medio de sus circunstancias personales. Por ello, este Marco Pastoral quiere retomar la inspiración fundacional y actualizarla a la realidad de los dos colegios y las dos residencias, integrando la acción pastoral en la vida diaria de los centros educativos y residenciales.

2.2. La MISIÓN de la Fundación reza así:

“Contribuimos a promover la educación como instrumento de cambio social, facilitando el desarrollo integral de las niñas y adolescentes que conviven en nuestras residencias.

Somos una Fundación que busca trabajar en misión compartida entre la Comunidad Educativa y las familias de los Colegios y sus Residencias en el desarrollo de sus hijos/as, con una formación centrada en las personas, mediante una enseñanza de excelencia académica, integral e inclusiva, para que sean personas con un proyecto vital íntegro y comprometido con las necesidades sociales y el desarrollo sostenible en un mundo globalizado, colaborativo y cambiante”.

2.3. En cuanto a la **VISIÓN** de la entidad, se define de la siguiente manera:

“A través de los centros y residencias, se coloca al alumno como protagonista de su propio aprendizaje, favoreciendo su desarrollo integral y equilibrado, en base a los pilares educativos: aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir.

Dando una respuesta socioeducativa integral y de calidad a las menores en situación de vulnerabilidad, proporcionando un ambiente de cercanía y familiar donde las menores se sientan acogidas y apoyadas a través de la afectividad, el respeto y el dialogo, siempre con el respeto y aceptación de los demás y de sus opiniones como requisitos básicos de la cooperación y el trabajo en equipo.

Basándose, para todo ello, en la transparencia, coherencia y criterios éticos de la gestión y uso de los recursos económicos y de calidad”.

A esta identidad institucional se suma la dimensión pastoral, que propone a Jesucristo como referencia profunda para el desarrollo humano. La pastoral en FUSARA no pretende imponer creencias, sino ofrecer caminos de sentido, experiencias de encuentro y recursos para que cada menor pueda confrontar sus preguntas vitales con el Evangelio y descubrir que Dios acompaña sus procesos personales.

2.4. En cuanto a los **VALORES** que inspiran el trabajo y dedicación de la Fundación y desde los que promover su actividad, hemos de señalar los siguientes:

- Diversidad.
- Integración.
- Unidad.
- Solidaridad.
- Acogida.
- Respeto.
- Alegría.
- Humildad.
- Confianza.
- Compromiso.

Estos valores, profundamente coherentes con la tradición cristiana, encuentran su raíz en el Evangelio y en la visión que Jesucristo ofrece sobre la dignidad humana: una dignidad no condicionada por la procedencia social, el rendimiento académico o la situación familiar. Por eso la pastoral de FUSARA no se limita a “hacer actividades religiosas”, sino que busca que tales valores se encarnen en la vida diaria de los colegios y residencias.

2.4. Por último, considerar los siguientes **PRINCIPIOS FUNDACIONALES** tales como:

- Acoger en las Residencias a niñas y adolescentes que, por situaciones de carencias familiares y precariedad económica, se encuentren en situación de necesidad.
- Dotarlas de formación y de aquellos recursos necesarios para su desarrollo personal en igualdad de condiciones con el resto de niños/niñas y adolescentes de su entorno.
- Educarlas en aquellos valores cristianos que las fundadoras expresaron por escrito en su acto fundacional originario.
- Ofrecer educación oficial obligatoria y voluntaria hasta los dieciocho años.
- Impartir enseñanzas no oficiales que enriquezcan el desarrollo personal de las menores.

- Facilitarles las herramientas y habilidades necesarias que les ayuden a mejorar su situación, y las condiciones de vida de las menores y sus familias educándolas en la adquisición de hábitos de trabajo y en el desarrollo de un espíritu crítico y creativo, para que puedan alcanzar los objetivos académicos y profesionales que se propongan desde el esfuerzo y la constancia.
- Promover la educación como instrumento de cambio social.
- Educar buscando la metodología más adecuada, donde los programas concertados se refuerzan con proyectos de bilingüismo, nuevas tecnologías, innovación pedagógica, actividades extraescolares, promoción del deporte y campamentos de verano. Todo lo necesario para un completo proceso educativo.

Los elementos anteriormente descritos pueden encontrar en la pastoral y el planteamiento religioso-espiritual una dimensión que los unifica: el acompañamiento integral a las residentes y alumnos/as a lo largo de su caminar educativo escolar y residencial como reflejo de la compañía que Dios ofrece a cada uno en su caminar diario.

Desde la fe cristiana, entendemos que el crecimiento personal de los menores es más fecundo cuando se les ofrece, junto a la formación académica, un acompañamiento interior que les ayude a comprender su historia, a asumir las propias fragilidades y a descubrir el valor y potencial de cada uno/a. La pastoral no es un bloque o programa educativo añadido, ajeno al proyecto social y educativo de los centros de la fundación, sino que lo favorece y fortalece desde dentro.

3.- RESPONSABLES DE PASTORAL.

Serán quienes impulsen, motiven y coordinen las acciones pastorales de los centros, implicando lo mejor posible al personal que trabaja en la Fundación: a los alumnos y residentes, a los familiares y voluntarios, a los propios profesores y demás trabajadores/as que la integran; partiendo de la aceptación a cada persona y del respeto a las creencias y valores que profesen, ofreciendo una propuesta desde la fe católica a la que, de manera voluntaria, puedan participar en cada una de las actividades que se planteen.

Por tanto, dentro de esa corresponsabilidad pastoral, tenemos que señalar los diferentes agentes que participan en dicha tarea:

3.1. Las Parroquias y sus sacerdotes.

Los centros de la Fundación están enclavados dentro del territorio de las Parroquias de Asunción de Nuestra Señora, cuyo párroco es el Rvdo. D. Pedro Pablo Dones Sabrido, y de San Juan de Ribera, cuyo párroco actual es el Rvdo. D. Juan José Degroote Castellanos. Ambos, como párrocos de los territorios parroquiales donde se ubican los colegios, ejercen funciones propias de acompañamiento espiritual y de referencia eclesial; y ambos forman parte del Patronato de la Fundación como patronos natos en virtud de los Estatutos.

La presencia de los párrocos tiene una doble finalidad:

- Garantizar la comunión de la Fundación con la Iglesia diocesana y con las orientaciones pastorales del Arzobispado de Madrid.
- Facilitar la coordinación entre la pastoral parroquial y la pastoral socio-educativa de los colegios y residencias, especialmente en lo referente a celebraciones, sacramentos y actividades comunitarias.

3.2. Capellanes diocesanos de residencias y colegios.

Son los sacerdotes enviados por la diócesis para asegurar la atención espiritual cotidiana: celebraciones litúrgicas, acompañamiento personal, catequesis de iniciación cristiana, encuentros con grupos de alumnos, presencia en actividades escolares y referencia espiritual para docentes y personal educativo. Su función principal es hacer presente la Palabra de Dios y la persona de Jesucristo en la vida ordinaria de los centros.

3.3. HH. Religiosas Agustinas Hermanas del Amparo.

Presentes en las residencias, desarrollan una labor de acompañamiento continuo, discreto y cercano. Facilitan dinámicas de convivencia, momentos de oración, educación en valores cristianos, animación litúrgica y acompañamiento personal de las menores, especialmente en situaciones de vulnerabilidad emocional o familiar.

3.4. Equipos directivos de los centros educativos.

Son responsables de integrar la acción pastoral en el Proyecto Educativo, planificar actividades, facilitar la presencia del capellán y garantizar que la pastoral sea coherente con la estructura académica y convivencial del colegio.

3.5. Equipos educativos de las residencias.

Su papel pastoral se centra en la vida cotidiana: resolución de conflictos, acompañamiento emocional, hábitos de convivencia, educación en valores, escucha activa y creación de un clima de respeto que facilite procesos personales profundos.

3.6. Comisiones Pastorales de los Colegios.

Cada colegio de la Fundación cuenta con su propia Comisión Pastoral, formada por:

- Capellán.
- Profesores/as de Religión.
- Docentes colaboradores.
- Orientación cuando proceda.
- Dirección del centro.

Estas Comisiones Pastorales, según reflejan las actas del curso, se reúnen periódicamente para:

- Planificar las actividades pastorales del trimestre (celebraciones, campañas, convivencias).
- Revisar los resultados de las actividades realizadas.
- Coordinar con los capellanes la preparación de eucaristías, oraciones de la mañana, encuentros por cursos, catequesis y tiempos fuertes del año litúrgico.
- Adaptar las acciones pastorales a las necesidades reales de cada grupo de alumnos.
- Preparar materiales y propuestas que integren el Evangelio en la vida escolar (como se refleja en las actas: Día de la Paz, Campaña contra el Hambre, encuentros con cursos específicos, revisiones de las actividades del primer trimestre, etc.).

3.7. Profesores de Religión y docentes implicados/as.

Personas que impulsan la educación religiosa escolar, dinamizan campañas solidarias, elaboran materiales pedagógicos vinculados al Evangelio y acompañan a los estudiantes en su evolución espiritual y humana.

4.- OBJETIVO GENERAL DE ESTE MARCO PASTORAL.

Promover el bienestar integral de los miembros de la comunidad educativa, donde pueda germinar y crecer la fe, ayudándoles con paz y serenidad a aceptar la diversidad, estando a su lado, apoyando y facilitando la integración positiva en nuestra sociedad, haciéndolo extensivo a cualquier otra persona relacionada con el Centro.

Este objetivo se entiende desde la certeza cristiana de que cada persona es amada por Dios y está llamada a desarrollar plenamente sus dones; sin embargo, tal llamada necesita de personas, experiencias, ambientes y actividades concretas que ayuden a descubrirlo progresiva y pedagógicamente. En este sentido, la pastoral de la Fundación conecta con lo expresado en el Código Ético, que señala la importancia de “educar desde el ejemplo” como la pedagogía más eficaz: son los gestos, el modo de tratar, la coherencia personal y la cercanía de los educadores lo que permite a los/as menores experimentar que la fe cristiana es algo que se puede vivir con naturalidad, humanidad y autenticidad.

Al mismo tiempo, este planteamiento pastoral asume la realidad sociológica de nuestros colegios y residencias, donde gran parte del alumnado, de las residentes y también del personal docente y demás trabajadores vive —como ocurre en la sociedad actual— en un contexto de increencia o de ateísmo práctico. Por ello, la acción pastoral no debe presuponer la fe, sino que propone caminos comprensibles y cercanos para todos/as, creyentes o no, ofreciendo desde Jesucristo y su Evangelio experiencias de sentido, de asombro, de acompañamiento y de crecimiento humano que puedan ser acogidas libremente por cada persona.

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Animar la acción pastoral de cada centro, dando coherencia a todas las iniciativas que se desarrollan en colegios y residencias, y asegurando que cada acción tenga una referencia equilibrada entre la creatividad personal de quienes la impulsan y unos criterios educativos inspirados en el Evangelio y/o en la figura de Jesucristo (i) como referencia cercana para crecer como persona, para relacionarse y plantearse la vida como servicio al otro; y (ii) como compañía y apoyo permanentes para lograrlo.
2. Valorar la situación actual de los miembros de la comunidad educativa para así, poder acompañar sus inquietudes espirituales, ofreciendo experiencias que permitan a alumnos y residentes confrontar sus preguntas vitales con la propuesta de Jesús, especialmente en momentos de crisis, conflicto, búsqueda o sufrimiento.
3. Acoger a cada residente como es, y acompañarla desde su situación concreta, propiciando espacios de escucha y acompañamiento personal con capellanes, religiosas o responsables de pastoral, especialmente con menores en situación de vulnerabilidad emocional o familiar.
4. Favorecer la integración y participación de la comunidad educativa en los centros y en su entorno, fomentando una implicación progresiva en celebraciones, campañas y actividades convivenciales que reflejen valores evangélicos como la justicia, la fraternidad, la paz y la responsabilidad.
5. Potenciar la atención religiosa y espiritual de cada miembro de la comunidad educativa, introduciendo actividades vinculadas al año litúrgico (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, Pentecostés) con un enfoque pedagógico que facilite su comprensión y participación.

6. Prestar especial seguimiento a los miembros de la comunidad educativa en momentos de especial necesidad, integrando pastoral, tutorías y orientación para lograr un acompañamiento verdaderamente integral.
7. Fomentar las celebraciones litúrgicas, facilitando su comprensión y animando la participación. Facilitar la preparación de los sacramentos de Iniciación Cristiana para quienes lo soliciten en coordinación con las parroquias donde esté enclavado el centro en el que estudien o residan.
8. Potenciar la cercanía y el diálogo con el personal de los centros, alumnos, residentes y familiares, implicándolos en la medida de lo posible para favorecer una mayor colaboración, y promoviendo talleres y dinámicas sobre valores evangélicos —justicia, perdón, misericordia, responsabilidad, servicio— aplicados a situaciones reales de convivencia.
9. Impulsar campañas solidarias y proyectos de acción social, como las iniciativas trabajadas en las Comisiones Pastorales (Manos Unidas, Operación Kilo, Día de la Paz, etc.), ayudando a descubrir la dimensión pública de la fe tiene y el compromiso con los más vulnerables.

6.- METODOLOGÍA.

La metodología está basada en el respeto de la individualidad y la dignidad de cada miembro de la comunidad educativa, y sometida a unos principios mínimos de actuación como es el respeto a las creencias y valores de cada menor residente y alumno/a, con tres principios básicos:

- Participación de las residentes y los/as alumnos/as.
- Voluntariedad de participación.
- Individualización

Es muy importante la colaboración interdisciplinar: la pastoral debe desarrollarse en coordinación con tutorías, orientadores, profesores de Religión, capellanes, religiosas y responsables de convivencia, colaborando en un enfoque común para el cuidado integral del alumnado y residentes.

Se tendrá especial cuidado para que la acción pastoral no suponga una sobrecarga de trabajo añadido en forma de reuniones, actividades extraordinarias, convocatorias o revisiones excesivas. La pastoral debe entrelazarse y combinarse, siempre que sea posible, con las dinámicas, proyectos y actividades que ya funcionan en los colegios y residencias, de modo que se integre naturalmente en la vida cotidiana de los centros evitando convertirse en un “extra” difícil de asumir por los equipos educativos.

Del mismo modo, la metodología pastoral tiene en cuenta las distintas edades y etapas educativas: desde propuestas más experienciales y simbólicas para Infantil y Primaria, hasta espacios de reflexión, diálogo, búsqueda interior y lectura creyente de la vida para ESO y Bachillerato. El objetivo final es presentar la fe no como una opción secundaria o una actividad añadida, sino como un ideal al que tender, y una referencia capaz de orientar la vida y ofrecer un horizonte amplio que ilumina decisiones, relaciones y el propio crecimiento personal.

7.- DIMENSIONES DE LA PASTORAL.

La ejecución del presente Marco Pastoral promoverá los siguientes aspectos, actividades o intereses:

- **Atención personalizada.** Establecer un espacio de escucha y reflexión que permita acompañar la vida de cada menor desde una presencia cercana y accesible, ofreciendo

también la posibilidad de iluminar sus experiencias desde el Evangelio de Jesucristo cuando así lo deseen.

- **Servicio permanente de pastoral.** Un servicio que no se limite a la preparación de actividades ni a momentos puntuales, sino que exprese una presencia diaria y estable de capellanes, religiosas y responsables de pastoral en los distintos espacios de la vida escolar y residencial (pasillos, aulas, comedores, tutorías, patios), acompañando procesos, dificultades y decisiones personales.
- **El centro como entidad católica.** Facilitando a la comunidad educativa que lo desee la participación en las celebraciones litúrgicas, oraciones esporádicas y demás actividades celebrativas, atendiendo al calendario litúrgico, de manera que se tendrá especial cuidado con los tiempos de Adviento, Navidad, Semana Santa, Cuaresma, Pascua y alguna otra festividad de la Virgen María, el santoral o relacionado con algún evento eclesial local o universal.

A la vez, el centro integra pedagógicamente otras celebraciones del curso que no son estrictamente religiosas (como el Día de la Paz o Halloween), evitando separar artificialmente “fiestas religiosas” y “fiestas no religiosas”. Toda celebración se aborda desde una pedagogía humana abierta a lo trascendente, de modo que lo religioso resulte cercano para quienes no creen y lo cultural o social pueda adquirir un trasfondo espiritual comprensible para todos, ofreciendo en cada caso claves humanas y evangélicas que remitan, con naturalidad, a Dios y al horizonte del Evangelio.

Asimismo, se realizan celebraciones penitenciales coincidiendo con el tiempo de Adviento y Cuaresma, y la Unción de Enfermos en el tiempo que se estime oportuno. Participación en eventos y celebraciones litúrgicas locales.

Estas celebraciones se preparan con un enfoque pedagógico y participativo, para que sus signos sean comprensibles sobre todo en Primaria y ESO, y puedan vivirse como experiencias que conectan con la vida real de los menores.

- **Campañas de solidaridad.** Con esta actividad se busca potenciar la dimensión caritativa de la experiencia religiosa. A la vez se desea que los alumnos, residentes, personal y familias valoren lo que posee, reconociéndose privilegiado e invitado a compartir.

Incluyen iniciativas como Manos Unidas, la Operación Kilo y otras propuestas solidarias recogidas en las actas de las reuniones de las Comisiones Pastorales. Estas campañas se trabajan desde su sentido evangélico y social, ayudando a descubrir que la fe en Jesucristo impulsa el compromiso con la justicia, la compasión y el cuidado de los más vulnerables.

- **Formación en valores.** Promover la formación desde el punto de vista cristiano en sus diferentes dimensiones: la relación con los demás - teniendo en cuenta la cultura, las diferencias entre personas, etc. -, y la relación con uno mismo. Trabajar valores universales inspirados en el Evangelio: responsabilidad, perdón y misericordia, servicio, fidelidad, cooperación y comunidad, verdad, sacrificio, fraternidad, etc..., pero aplicados a situaciones reales de convivencia en los colegios y residencias, de manera que puedan ser asumidos también por quienes no viven la fe explícitamente.
- **Educación en la fe.** Compartir en grupo las diferentes formas de ser y de vivir la fe, la experiencia de sentirse cristiano en medio de lo cotidiano, dando respuesta a las necesidades espirituales e inquietudes religiosas que puedan surgir entre los niños/as, adolescentes y jóvenes.

Este diálogo de fe debe proponerse con un lenguaje comprensible para todos, mostrando cómo la figura de Jesucristo puede ser una referencia ética y espiritual capaz de iluminar la propia vida sin imponerla, en un contexto donde muchos viven la fe de forma débil o no la viven.

- **Desde el testimonio y el Evangelio.** Dar sentido a los momentos de debilidad y dudas de fe desde el acompañamiento, respetando los procesos personales de búsqueda, aportando consuelo o sentido al sufrimiento y a la incertidumbre, compartiendo el testimonio de la propia experiencia y ofreciendo la luz del Evangelio como horizonte posible de sentido.
- **Preparación sacramental.** Ofrecer a la comunidad educativa la posibilidad de preparación para completar los sacramentos de iniciación cristiana por no haberlos recibido antes; y hacerlo en coordinación con las parroquias donde están enclavados los centros, para garantizar un itinerario adecuado, cercano y comprensible para todas las edades.

8.- RECURSOS MATERIALES.

8.1. Documentos de pastoral:

- Proyecto de Pastoral de Centro, libros litúrgicos, misal, biblia, encuestas, fichas de seguimiento, etc.
- Se incluyen también los materiales propios que generan los centros y residencias en el desarrollo del curso: documentos del lema anual, guiones de celebraciones, fichas de evaluación de actividades de pastoral, registros trimestrales de las Comisiones Pastorales, materiales catequéticos elaborados internamente, oraciones adaptadas a cada etapa, dinámicas de reflexión y recursos pedagógicos vinculados al calendario litúrgico.

8.2. Material audiovisual:

- Ordenador, pantalla, proyector, DVD, etc.
- A esto se añaden presentaciones, vídeos, recursos de interioridad y materiales audiovisuales utilizados en campañas solidarias (Manos Unidas, Operación Kilo,...), el Día de la Paz y en otras celebraciones culturales o litúrgicas que requieren un soporte audiovisual para facilitar la comprensión simbólica de los alumnos.

8.3. Instalaciones:

- Iglesia-capilla u otras capillas más pequeñas, sala de audiovisuales o de conferencias, la propia aula, otras instalaciones, etc. Las capillas de los colegios y los espacios de oración de las residencias constituyen lugares pedagógicamente preparados para favorecer el silencio, la reflexión y la oración personal o comunitaria. Las salas de audiovisuales y de conferencias permiten desarrollar una formación en valores, encuentros de reflexión y actividades de sensibilización que complementan la acción pastoral.
- Asimismo, las aulas ordinarias, patios y espacios de convivencia se consideran también recursos pastorales, en la medida en que permiten encuentros informales, conversaciones personales y dinámicas que ayudan a hacer cercana la figura de Jesucristo y los valores del Evangelio a quienes no se aproximan espontáneamente a lo religioso. Estos espacios sirven también para colocar un cartel, una frase, un signo visible o un elemento simbólico que recuerde un valor cristiano o una invitación a la interioridad, de forma natural y respetuosa, evitando que lo religioso quede restringido únicamente a la capilla o "espacio sagrado", y permitiendo que el mensaje evangélico esté discretamente presente en la vida cotidiana del centro.

9.- TEMPORALIZACIÓN.

9.1. Reunión trimestral entre el/los responsables de pastoral junto con los equipos directivos de los centros.

Para la planificación de los actos y actividades a desarrollar con los residentes y/o con el alumnado, así como para la evaluación inicial de estas. Dicha reunión se articulará de manera coordinada con las Comisiones Pastorales de los colegios y con los equipos educativos, en el de las residencias, de modo que la programación pastoral responda a las necesidades reales detectadas en la convivencia, el rendimiento académico, la situación emocional de los/as menores y los acontecimientos relevantes del trimestre.

Las decisiones adoptadas se comunicarán por las vías oficiales al personal de los centros, a los residentes y a sus familias, invitando a la participación de la comunidad en aquellas actividades que se consideren oportunas.

El fijar unos tiempos para el trabajo y las actividades pastorales no está reñido con una planificación pastoral flexible que permita adaptar las actividades a la realidad diaria del centro y que incluya: celebraciones litúrgicas, campañas solidarias, actividades del lema anual, propuestas de interioridad, convivencias, acciones vinculadas al Día de la Paz y otros acontecimientos pedagógicos o sociales del curso.

9.2. Planteamientos pastorales trienales.

Se podrá establecer una temporalización trienal que permita definir líneas estratégicas de medio plazo y revisar de forma sistemática los avances en la integración de la pastoral en el proyecto educativo escolar y socioeducativo residencial.

Se podrá realizar un proyecto pastoral trienal más concreto o específico cuando sea necesario, en coherencia con el plan estratégico de los colegios, con acontecimientos religiosos o sociales significativos a nivel mundial, regional, diocesano o fundacional, o con los objetivos e itinerarios propios de las residencias. Este proyecto trienal permitirá adaptar la pastoral a la realidad cambiante de los centros y a las llamadas que la Iglesia y la sociedad formulen en cada momento histórico.

10.- EVALUACIÓN.

Este Marco Pastoral será evaluado anualmente. Se elaborará una programación y memoria anual de la que se informará al Patronato de la Fundación a través de la persona del Capellán. Este rendirá cuentas ante el Patronato mediante la presentación de una memoria pastoral con esa periodicidad anual indicada también en el Estatuto del Capellán, cumpliendo así el deber de información, transparencia y coordinación de las acciones, acompañamientos, celebraciones, procesos sacramentales y dinámicas espirituales desarrolladas durante el curso con el órgano de gobierno y el resto de la Fundación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se podrán utilizar:

- Registros trimestrales de las Comisiones Pastorales.
- Valoraciones de las actividades realizadas (fichas de evaluación, cuestionarios breves, observaciones de profesorado y educadores).
- Revisión de campañas de solidaridad y de la participación en celebraciones.
- Reuniones específicas al final de cada trimestre para ajustar el itinerario del siguiente.
- Memoria anual pastoral elaborada por el responsable de pastoral y presentada a Dirección General y al Patronato.

La evaluación podrá incluir indicadores tanto cuantitativos (participación, número de actividades, continuidad de procesos sacramentales, asistencia a celebraciones) como cualitativos (motivación del alumnado, profundidad de las actividades, implicación del personal, impacto convivencial o emocional y espiritual, etc.).

El objetivo último de cualquier evaluación que se realice sobre este Marco pastoral será intentar, en la medida de lo posible, que la pastoral no funcione como un conjunto de actividades aisladas, ni propias de un departamento, comisión o persona, sino que actúe como un dinamismo compartido que impregne la vida educativa y residencial, integre a la mayor parte de la comunidad educativa posible y acompañe de manera real el crecimiento personal y espiritual de los niños/as, adolescentes y jóvenes de las residencias y colegios de la Fundación.

11. HISTORIAL DE REVISIONES.

Versión	Fecha	Aprobación	Observaciones
Versión 1.0	16 diciembre 2025	Patronato	edición inicial